



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

MEMORANDO GRH-439-2019

PARA: ABOGADA
CARMEN FLORES
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: **LIC. ROBERTO CANAHUATI**
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: **CIRCULARES EMITIDAS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

FECHA: 25 de septiembre del 2019

Por este medio se remite a usted, copias de las **CIRCULARES** correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE del 2019**.

Sin otro particular, atentamente,

CC: Archivo
/dlvp

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
Tegucigalpa - M.D.C. - ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>25-09-19</u>
Hora:	<u>9:33 a.m.</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	

COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN ACUERDO ENTRE **LA AMDC Y EL SITRAMUDIC**, EL FERIADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE, SE TRASLADA PARA EL DIA **LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**, SEGÚN CLAÚSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE.



Tegucigalpa M.D.C., 11 de Septiembre de 2019


GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

El 15 de Septiembre de 1821, es la fecha en que Centroamérica proclamó su independencia.



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

COMUNICADO


TRÁMITE DE VACACION PARA PERSONAL DE CONTRATO
PERIODO OCTUBRE -DICIEMBRE

A todo el Personal de Contrato, se les comunica que se les deducirá de vacaciones el 23, medio día del 24, 30 y medio día del 31 de Diciembre que suman 3 días al tienen derecho Según su Contrato. El 21 de Octubre que es Feriado Nacional se les dará por medio de una nota que firmará su Jefe Inmediato en la fecha que el estime conveniente.

Para Los Empleados que su Contrato comience el 1ero. De Octubre y Trabajen Culquier Feriado Tienen que Traer una Nota Firmada y Sellada por su Jefe Inmediato del día que Laboró, al Departamento de Normas y Procedimientos Adjuntando copia del Vaceado del Reloj, Haciendo Constar que Trabajó Dichos Feriados, Para que estos les sean Justificados con ese Tiempo.

Cualquier duda favor avocarse al Departamento de Control y Registro de Documentos.


MIRIAM TURCIOS
JEFE DE CONTROL Y REGISTRO




LIC. ROBERTO CANAHUATI
Vo.Bo. GERENTE RECURSOS HUMANOS

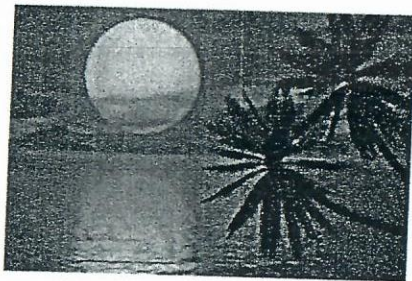


COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN **DECRETO LEGISLATIVO No.78-2015**, EMITIDO Y APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL, A TRAVES DEL CUAL SE TRASLADAN LOS FERIADOS CORRESPONDIENTES A LAS FESTIVIDADES CIVICAS DE LOS DIAS 3, 12 Y 21 DE OCTUBRE, BAJO LA DENOMINACIÓN **"SEMANA MORAZANICA"**. LA UNIFICACIÓN DE LOS FERIADOS QUE CONTEMPLA EL CALENDARIO CIVICO DEL PAÍS. SE **GOZARAN LOS DIAS LUNES 30 DE SEPTIEMBRE Y 1, 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

LOS DIAS LUNES 30 DE SEPTIEMBRE Y MARTES 1 DE OCTUBRE, NO SE LABORARÁ, POR LO TANTO ESOS DIAS SE DEDUCIRÁN DE LAS VACACIONES.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de septiembre de 2019





GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS